



Agenda del Pleno

Sesión del martes 29 y miércoles 30 de abril de 2025
Segunda Legislatura Ordinaria 2024 - 2025

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR
EDUARDO SALHUANA CAVIDES**

ÍNDICE

	Pág.
Índice	2
I. Dictámenes	3
II. Proyectos de ley	38
III. Insistencias	40
IV. Allanamientos	45
V. Autógrafas observadas	46
VI. Reformas constitucionales	47
VII. Pendientes de segunda votación	49
VIII. Reconsideraciones	56
IX. Aclaraciones	65
X. Mociones de orden del día	66
Comisiones especiales	66
Comisiones investigadoras	67
Facultades de comisión de investigación	68
XI. Informe preliminar	70
XII. Informes finales	71
XIII. Acusaciones constitucionales	72
Informes finales sobre denuncias constitucionales	72

I. DICTÁMENES

ENERGÍA

1. **Proyecto de Ley 6096.** Se propone modificar el Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, para implementar Sistemas de Medición Inteligente (SMI) en beneficio de los usuarios, y evitar el doble pago por reconexión del servicio de energía eléctrica.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Energía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de abril de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 10 de octubre de 2024, a las 11:32 horas, el congresista Gutiérrez Ticona, presidente de la Comisión de Energía, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 3 de abril de 2025, a las 10:19 horas, el congresista Gutiérrez Ticona, presidente de la Comisión de Energía, presentó un **texto sustitutorio**.

CONSTITUCIÓN

2. **Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 4107.** Se propone modificar el Reglamento del Congreso de la República, con el objeto de incorporar como función del presidente del Congreso denunciar por infracción a la Constitución Política al ministro o ministros que resulten responsables por la falta de reglamentación de las leyes.

Iniciativa. No agrupados.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de junio de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 7 de noviembre de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio.**

ECONOMÍA

4

3. **Proyecto de Ley 7041.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 774, Ley del Impuesto a la Renta, a fin de regular el pago de impuestos por el arrendamiento de inmuebles, denominado arrendamiento justo.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 10 de octubre de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio.**

JUSTICIA

4. **Proyectos de ley 1195, 6776, 6795, 7359, 7824 y 8126.** Se propone modificar la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial; la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal; la Ley 24973, y el Código Penal, Decreto Legislativo 635; para optimizar la administración de justicia.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
No agrupado.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de julio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 18 de setiembre de 2024, a las 19:50 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 3 de octubre de 2024, a las 18:02 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 12:01 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

TRABAJO - JUSTICIA

5. **Proyectos de ley 1348 y 2268.** Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, el Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo 654, y el Decreto Legislativo 1343, Decreto Legislativo para la Promoción e Implementación de Cárceles Productivas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los internos e incorporar el trabajo penitenciario.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, respecto del Proyecto de Ley 1348, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2023.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de mayo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de junio de 2023, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

Con fecha 20 de setiembre de 2023, a las 18:43 horas, el congresista Dávila Atanacio, presidente de la Comisión de Trabajo, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 2 de noviembre de 2023, a las 20:32 horas, los congresistas Dávila Atanacio y Rivas Chacara, presidentes de las comisiones de Trabajo y de Justicia, respectivamente, presentaron un **texto sustitutorio conjunto**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA - INCLUSIÓN SOCIAL

6. **Proyecto de Ley 961.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal, y la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, para disponer la deducción de la base imponible del Impuesto Predial en favor de las personas con discapacidad.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de julio de 2023.

Comisión de Inclusión Social. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de mayo de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de setiembre de 2023, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

TRABAJO

7. **Proyecto de Ley 5137.** Se propone modificar el artículo 3 de la Ley 29741, Ley que crea el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica, con el fin de efectuar su reparto equitativo y uniforme.

Iniciativa. No agrupado.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de diciembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Notas:

- Con fecha 3 de mayo de 2024, el congresista Quito Sarmiento, retiró su firma del dictamen.
- Con fecha 26 de agosto de 2024, la congresista Cortez Aguirre, retiró su firma del dictamen.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 21 de noviembre de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

DESCENTRALIZACIÓN - DEFENSA NACIONAL - PRESUPUESTO

8. **Proyectos de ley 1358, 4559, 4868, 5404, 6712, 6716, 6821, 7004 y 7186.** Se propone modificar la Ley 29701 -Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana- para establecer medidas de identificación y apoyo a las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

Iniciativas. Gobiernos Locales.
Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 1358, 4559, 4868, 6712, 6821 y 7004, publicado en el Portal del Congreso el 17 de junio de 2024.

Comisión de Defensa Nacional.

- Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 5404, 6716 y 6821, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2024.
- Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **no aprobación** del Proyecto de Ley 1358 y su envío al archivo, publicado en el Portal del Congreso el 1 de diciembre de 2022.
- Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 7186, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2024.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 4868, 7004 y 7186, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 21 de noviembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia respecto de los proyectos de ley 4559 y 6712, y la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

9. **Proyecto de Ley 3220.** Se propone modificar la Ley 31912, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas, para facilitar a las entidades de FONAFE la transferencia de recursos.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

10. **Proyectos de ley 3688, 3913 y 4459.** Se propone declarar de interés nacional la implementación de medidas de salvaguardia vinculadas a los usos, manifestaciones y expresiones culturales asociados a las festividades y danzas de los departamentos de Puno y Piura.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de marzo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 16 de abril de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 5 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 5 de diciembre de 2024, a las 13:40 horas, el congresista Reymundo Mercado, presidente de la Comisión de Cultura, presentó un **texto sustitutorio**.

VIVIENDA

- 11. Proyecto de Ley 7788.** Se propone modificar la Ley 29429 —Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra denominada mejoramiento de vías ecoturísticas El Pasto - Las Peñas dentro del Proyecto Anillo Vial Paisajista, así como la expropiación del inmueble para la ejecución de la obra— para corregir impedimentos surgidos durante la implementación de la norma.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Vivienda. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ENERGÍA

- 12. Proyectos de ley 2543, 2691, 3394 y 3619.** Se propone establecer condiciones para el acceso de la micro y pequeña empresa (MYPE) al mercado libre de electricidad, a fin de fortalecer su productividad y promover la reactivación económica del país.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Energía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción respecto del Proyecto de Ley 2543 y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 13. Proyectos de ley 4057, 6415, 6665 y 7814.** Se propone fortalecer y articular el proceso de mejora regulatoria en los tres niveles de gobierno, con el fin de contar con normas basadas en evidencias, proporcionales, transparentes y participativas, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Democrático.
Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de mayo de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de mayo de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

Con fecha 30 de mayo de 2024, a las 18:43 horas, el congresista Caverro Alva, presidente de la Comisión de Descentralización, presentó un **texto sustitutorio**.

Nota: En la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, **se aprobó la reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 31 de mayo de 2024, por la que **se aprobó la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Descentralización**.

En la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, se reinició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

CONSTITUCIÓN

- 14. Proyectos de ley 5416, 5449, 6196, 6409, 6728, 7335 y 7438.** Se propone modificar la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de noviembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 5416, 5449, 6196, 6409, 6728, 7335 y 7438 y la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

- 15. Proyectos de ley 842, 7483, 7981 y 9707.** Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone regular el servicio de intermediación digital para el transporte de personas.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría**, que recomienda un **nuevo texto** a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 7483, la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor respecto del Proyecto de Ley 9707, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de Agenda.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 11:49, la congresista Portero López, presidenta de la Comisión de Transportes, presentó un **texto sustitutorio**.

ECONOMÍA

- 16. Proyecto de Ley 8636.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1444, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, para impulsar la ejecución y culminación de obras públicas y la mejora de los procesos para la liquidación de obras en los contratos de gobierno a gobierno suscritos por el Estado peruano, periodo enero 2020 - 2022.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 24 de enero de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y la ampliación de Agenda.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 18:55 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un **texto sustitutorio**.

ECONOMÍA - FISCALIZACIÓN

- 17. Proyecto de Ley 4792.** Se propone establecer medidas para impulsar la ejecución de obras públicas vinculadas al sector Salud que se encuentran paralizadas.

13

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de junio de 2023.

Comisión de Fiscalización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de octubre de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 29 de octubre de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de febrero de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA - TRABAJO

- 18. Proyecto de Ley 5440.** Se propone modificar la Ley 26790, Ley de modernización de la seguridad social en salud, a fin de mejorar la cobertura de salud a favor de los trabajadores de construcción civil.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2024.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de abril de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de febrero de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 19. Proyecto de Ley 2882.** Se propone incorporar el artículo 3-A en la Ley 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 7 de noviembre de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

- 20. Proyectos de ley 2210 y 2956.** Se propone modifica la Ley 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú, reconociendo el derecho del pasajero a elegir el asiento de su preferencia y el mínimo de kilos permitido del equipaje de cabina, sin costo adicional, en los vuelos comerciales nacionales e internacionales.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de marzo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 11:48 horas, la congresista Portero López, presidenta de la Comisión de Transportes, presentó un **texto sustitutorio**.

ECONOMÍA

15

- 21. Proyecto de Ley 9503.** Se propone el rescate financiero y de asistencia económica para los pequeños agricultores afectados por la crisis hídrica en el departamento de Piura.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria, y la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

- 22. Proyectos de ley 8176, 8621, 8790, 8872, 9264, 9376 y 9529.** Se propone modificar la Ley 30220, Ley Universitaria, para establecer el bachillerato automático de manera permanente.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 6 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 19:19 horas, el congresista Montalvo Cubas, presidente de la comisión de Educación, presentó un **texto sustitutorio**.

EDUCACIÓN

- 23. Proyecto de Ley 1130.** Se propone autorizar al Ministerio de Educación a reconocer los años de formación profesional para el cálculo de la asignación por tiempo de servicios y la compensación por tiempo de servicios en favor de los docentes que se encontraban bajo el régimen de la Ley 24029, Ley del profesorado.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de junio de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de setiembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 13 de marzo de 2024, a las 11:38 horas, el congresista Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, presentó un **texto sustitutorio**.

ECONOMÍA

- 24. Proyectos de ley 605, 711, 932, 953, 1045, 1094 y 1139.** Se propone priorizar el canon para el pueblo.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Avanza País.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de junio de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

- 25. Proyecto de Ley 522.** Se propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de programas para el uso y beneficio de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el departamento de Huancavelica.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de marzo de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 11 de abril de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

TRABAJO

- 26. Proyecto de Ley 4610.** Se propone establecer el sábado como día no laborable compensable, a favor del trabajador público y privado que profese una religión que disponga los sábados como día de descanso o de guardar.

Iniciativa. No agrupado.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD

- 27. Proyectos de ley 1191 y 2912.** Se propone promover la creación de la plataforma de gestión digital de exámenes de apoyo al diagnóstico en los establecimientos de salud a nivel nacional.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, respecto de los proyectos de ley 1191 y 2912, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de diciembre de 2023.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 2912 y otros, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 1 de abril de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 19 de marzo de 2025, a las 15:07 horas, el congresista Picón Quedo, presidente de la Comisión de Salud, presentó un **texto sustitutorio**.

DEFENSA NACIONAL - TRANSPORTES

- 28. Proyectos de ley 556, 1303, 1326, 1333, 1478, 1637, 1694 y 3219 (actualizado).** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1216, Decreto Legislativo que fortalece la seguridad ciudadana en materia de tránsito y transporte, a fin de restringir el uso de motocicletas para prevenir y sancionar crímenes cometidos con su ayuda.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Poder Ejecutivo.
Grupo Parlamentario Perú Democrático.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Gobiernos Locales.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de enero de 2023.

Comisión de Transportes. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 1478 y 1637, publicado en el Portal del Congreso el 3 de enero de 2023.

La Junta de Portavoces, en sesión del 19 de setiembre de 2023, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes respecto de los proyectos de ley 1694 y 3219, y la ampliación de Agenda.

19

Con fecha 18 de enero de 2024, a las 11:06 horas, el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, vicepresidente de la Comisión de Defensa Nacional, presentó un **texto sustitutorio**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

TRABAJO

- 29. Proyecto de Ley 7543.** Se propone reconocer y premiar el desempeño laboral en el sector público y privado por el día del trabajador.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de mayo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD - MUJER

- 30. Proyecto de Ley 7304.** Se propone la ley de diagnóstico, prevención, promoción y rehabilitación humanizados.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Salud. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.

Comisión de Mujer. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de marzo de 2025, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 21 de marzo de 2025, a las 12:43 horas, el congresista Picón Quedo, presidente de la Comisión de Salud, presentó un **texto sustitutorio**.

DESCENTRALIZACIÓN

- 31. Proyecto de Ley 4933.** Se propone establecer los requisitos mínimos para realizar la venta de huevos de gallina o de codorniz en la vía pública.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de junio de 2024.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del proyecto de ley, publicado en el Portal del Congreso el 30 de noviembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

JUSTICIA

- 32. Proyectos de ley 466 y 2841.** Se propone modificar la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial, y la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal, para garantizar la continuidad de Los servicios de magistrados titulares en el Poder Judicial y el Ministerio Público.

21

Iniciativas. Grupo Parlamentario Somos Perú - Partido Morado.
Multipartidaria.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de abril de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 2 de mayo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 1 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 2 de abril de 2024, a las 16:02 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

MUJER - TRABAJO

- 33. Proyectos de ley 5664, 5768 y 5999.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1401, Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público, a fin de equiparar el servicio de voluntariado con las prácticas preprofesionales y profesionales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Comisión de Mujer. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de noviembre de 2023.

Comisión de Trabajo. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de diciembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 27 de febrero de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 1 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 2 de abril de 2025, a las 17:02 horas, la congresista Córdova Lobatón, presidenta de la Comisión de Mujer, presentó un **texto sustitutorio**.

22

SALUD

- 34. Proyecto de Ley 2344.** Se propone declarar de necesidad pública e interés nacional la implementación de establecimientos de salud para el primer nivel de atención en cada distrito del Perú.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de febrero de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 3 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

JUSTICIA

- 35. Proyecto de Ley 4032.** Se propone modificar la Ley 29360, Ley del Servicio de Defensa Pública, a fin de ampliar la gratuidad de la defensa pública.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de mayo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 9 de abril de 2025, a las 17:53 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 9 de abril de 2025, a las 19:47 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia presentó un **texto sustitutorio**.

JUSTICIA

23

- 36. Proyectos de ley 621, 1554, 2782, 2811, 4264, 4376, 4600, 4810, 4919 y 4959.** Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635 y el Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo 654, para facilitar la expulsión de extranjeros y fortalecer la seguridad ciudadana.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, que recomienda un **nuevo texto** a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 12 de octubre de 2023.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 4959, publicado en el Portal del Congreso el 28 de diciembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 27 de febrero de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 10 de abril de 2025, a las 12:11 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia presentó un **texto sustitutorio**.

JUSTICIA

- 37. Proyectos de ley 4316 y 8259.** Se propone modificar la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, a fin de agilizar los procedimientos de extradición y expulsión de personas condenadas.

Iniciativas. Poder Ejecutivo (Con carácter de urgencia).
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de julio de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Constitución respecto del Proyecto de Ley 4316 y la ampliación de Agenda.

Con fecha 9 de abril de 2025, a las 17:54 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 9 de abril de 2025, a las 19:48 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia presentó un **texto sustitutorio**.

24

DESCENTRALIZACIÓN - DEFENSA NACIONAL

- 38. Proyectos de ley 8453 y 9159.** Se propone fomentar la colaboración entre los gobiernos regionales y los gobiernos locales a favor de la Policía Nacional del Perú con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Avanza País.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 8453, publicado en el Portal del Congreso el 21 de octubre de 2024.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 29 de octubre de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 9159 y la ampliación de Agenda.

JUSTICIA

- 39. Proyecto de Ley 832.** Se propone modificar el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para actualizar la disposición sobre prueba anticipada y establecer la implementación de Cámaras Gessel a cargo del Poder Judicial.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de mayo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de junio de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 15 de junio de 2023, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 15 de junio de 2023, a las 21:47 horas, el congresista Gonza Castillo, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 20 de junio de 2023, a las 16:04 horas, el congresista Gonza Castillo, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **nuevo texto**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 9 de abril de 2025, a las 17:53 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

25

EDUCACIÓN

- 40. Proyectos de ley 1701, 3178 y 3264.** Se propone modificar la Ley 24166, por la que se crea el Colegio Profesional de Antropólogos.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de marzo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 16 de abril de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 9 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

- 41. Proyectos de ley 5589, 8492 y 9647.** Se propone fortalecer la gestión administrativa y financiera de las unidades de gestión educativa local disponiendo la meritocracia en los cargos directivos y la conversión de unidades operativas en unidades ejecutoras en el departamento de Amazonas.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de abril de 2025.

La Junta de Portavoces, con fecha 10 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 9647, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Educación, y la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

- 42. Proyectos de ley 5514 y 5620.** Se propone modificar la Ley 30607, Ley que modifica y fortalece el funcionamiento de las cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC), a fin de establecer nuevas disposiciones sobre el cargo de director.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2023.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 5620, y la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

- 43. Proyecto de Ley 4975.** Se propone habilitar la billetera digital para percibir el pago de haberes y otras obligaciones laborales.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de abril de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 15 de abril de 2025, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

ECONOMÍA

- 44. Proyecto de Ley 1486.** Se propone modificar el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Administración de Pensiones, aprobado mediante Decreto Supremo 054-97-EF, respecto a los límites de inversión generales.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de noviembre de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 16 de abril de 2025, a las 13:22 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un **texto sustitutorio**.

ECONOMÍA - SALUD

- 45. Proyectos de ley 5790 y 6297.** Se propone la ley del olvido oncológico en la contratación de servicios y seguros de salud.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de marzo de 2025.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de abril de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

INCLUSIÓN SOCIAL

- 46. Proyecto de Ley 7381.** Se propone modificar la Ley 24059, Ley por la que se crea el Programa del Vaso de Leche en todos los municipios provinciales de la República; la Ley 27731, Ley que regula la participación de los clubes de madres y comedores populares autogestionarios en los programas de apoyo alimentario; la Ley 27767, Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, y la Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar, para que se incluya no menos del 50% de la producción agraria propia de cada departamento en los programas de complementación alimentaria.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Inclusión Social. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 25 de junio de 2024.

Comisión de Producción. Dictamen **en mayoría**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del proyecto de ley, publicado en el Portal del Congreso el 17 de marzo de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 16 de abril de 2025, a las 10:25 horas, la congresista Paredes Castro, presidenta de la Comisión de Inclusión Social, presentó un **texto sustitutorio**.

EDUCACIÓN

- 47. Proyectos de ley 3185 y 3674.** Se propone declarar de interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Majes en la provincia de Caylloma en el departamento de Arequipa.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de mayo de 2023.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **en mayoría**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 3185, 3674 y otros, publicado en el Portal del Congreso el 31 de mayo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA - SALUD

- 48. Proyectos de ley 1378, 3407, 6334, 6430, 7053 y 8431.** Se propone fortalecer la atención de enfermedades de alto costo, crear y regular la sociedad gestora de recursos para procedimientos, diagnósticos y tratamientos de alto costo en salud.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Somos Perú.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.

Comisión de Salud. Dictamen **en mayoría**, respecto de los proyectos de ley 1378, 6334, 6430, 7053 y 8431, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de diciembre de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de marzo de 2025, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 15 de abril de 2025, a las 19:45 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un **texto sustitutorio**.

31

INCLUSIÓN SOCIAL

- 49. Proyecto de Ley 3629.** Se propone eliminar la renovación periódica del certificado de discapacidad para personas con condición de discapacidad permanente.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Comisión de Inclusión Social. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de junio de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de setiembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA - DESCENTRALIZACIÓN

50. **Proyectos de ley 4498, 6207, 6242, 6260, 6261, 6272, 6339, 6489, 6909, 7535, 7585, 7605, 8169, 8278, 8367, 8537, 8684, 8755, 8808, 8901, 9056, 9086, 9293 y 9327.** Se promueve la descentralización fiscal para incentivar el desarrollo de los gobiernos locales fortaleciendo el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN).

Iniciativas. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

No agrupados.

Grupo Parlamentario Perú Libre.

Grupo Parlamentario Somos Perú.

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.

Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.

Gobiernos Locales.

Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.

Grupo Parlamentario Acción Popular.

Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 4498, 6207, 6242, 6260, 6261, 6272, 6339, 6909, 7535, 7585, 7605, 8169, 8278, 8367, 8537, 8684, 8755, 8808, 8901, 9056, 9086, 9293 y 9327, publicado en el Portal del Congreso el 20 de noviembre de 2024.

32

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 4498, 6207, 6242, 6260, 6261, 6272, 6489, 7585, 8169, 8278, 8367, 8684, 8755, 8808, 9056 y 9293. publicado en el Portal del Congreso el 7 de noviembre de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 6489; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 7535, y la ampliación de Agenda.

Con fecha 16 d abril de 2025, a las 13:46 horas, los congresistas López Ureña y Zegarra Zaboya, presidentes de las comisiones de Economía y de Descentralización, respectivamente, presentaron un **texto sustitutorio consensuado**.

TRABAJO

- 51. Proyectos de ley 6303, 7101 y 7233.** Se propone viabilizar la ejecución de beneficios de los extrabajadores inscritos en el Registro Nacional de Trabajadores Cesados Irregularmente, en virtud de las leyes 27803, 29059, 30484, 31218 y conexas.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, respecto de los proyectos de ley 6303 y 7233, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de abril de 2024.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 6303 y 7101, publicado en el Portal del Congreso el 28 de mayo de 2024.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 7101 y 7233, publicado en el Portal del Congreso el 21 de marzo de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

33

ENERGÍA

- 52. Proyecto de Ley 5870.** Se propone modificar la Ley 27510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica, respecto de los usuarios residenciales de distritos donde operen centrales hidroeléctricas.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Avanza País.

Comisión de Energía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de marzo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 1 de abril de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 15 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

COMERCIO EXTERIOR

- 53. Proyectos de ley 2707, 3981, 3992, 5179, 7345, 8691, 9371, 9586, 9740, 9796, 10209 y 10637.** Se propone la nueva Ley General de Turismo.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso,
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Comercio Exterior. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de abril de 2025.

La Junta de Portavoces, con fecha 16 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 3981 y 10209; la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley 9371; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Comercio Exterior, y la ampliación de Agenda.

34

AGRARIA - PRODUCCIÓN

- 54. Proyectos de ley 7940, 8028 y 9308.** Se propone establecer la universalización de la fortificación del arroz destinado al consumo humano directo.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Comisión Especial.
Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo.

Comisión Agraria. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de abril de 2025.

Comisión de Producción. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 7940 y 8028, publicado en el Portal del Congreso el 29 de octubre de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción respecto del Proyecto de Ley 9308, y la ampliación de Agenda.

VIVIENDA

- 55. Proyecto de Ley 7402.** Se propone declarar de interés nacional la creación del sistema de agua potable y saneamiento del centro poblado de Macashca en el distrito de Huaraz de la provincia de Huaraz del departamento de Áncash.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Vivienda. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

PRESUPUESTO

- 56. Proyecto de Ley 10337.** Se propone modificar la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, respecto de las pensiones no contributivas por discapacidad severa.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 7 de abril de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Inclusión Social respecto del Proyecto de Ley 10337, y la ampliación de Agenda.

PRESUPUESTO

- 57. Proyectos de ley 6986 y 10298.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1252 —Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y deroga la Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública— a fin de incorporar y priorizar los activos estratégicos muros de contención y escaleras de acceso.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de abril de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el dictamen se puede debatir y votar a partir del 30 de abril de 2025.

EDUCACIÓN

- 58. Proyecto de Ley 7361.** Se propone declarar de interés nacional la construcción del Estadio Guadalupano en la Institución Educativa Emblemática Nacional Nuestra Señora de Guadalupe ubicado en el distrito de Los Olivos, provincia y departamento de Lima.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de agosto de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

MUJER

- 59. Proyectos de ley 2921, 5770, 6310 y 7427.** Se propone modificar la Ley 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, a fin de promover una cultura de prevención de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Mujer. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de abril de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción respecto del Proyecto de Ley 2921; la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 5770; la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia sobre el Proyecto de Ley 6310, y la ampliación de Agenda.

II. PROYECTOS DE LEY

COMERCIO EXTERIOR

1. **Proyecto de Ley 8233.** Se propone declarar de interés nacional la promoción del circuito geoturístico y puesta en valor de actividades turísticas en los distritos de Parco, Janjaillo, Pomacancha, Tunanmarca, Marco y Paca, provincia de Jauja, departamento de Junín.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.

La Junta de Portavoces, en sesión del 1 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Comercio Exterior y la ampliación de Agenda.

Con fecha 3 de abril de 2025, a las 19:12 horas, la congresista Herrera Medina, presidenta de la Comisión de Comercio Exterior, presentó un **texto sustitutorio**.

ECONOMÍA

2. **Proyecto de Ley 9828.** Se propone destinar el 10% del canon minero al sector defensa e interior para fortalecer la seguridad ciudadana y la respuesta ante emergencias o desastres.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Avanza País.

El Proyecto de Ley 9828 se decretó a las comisiones de Economía y Descentralización el 6 de enero de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictámenes de las comisiones de Economía y de Descentralización, y la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

3. **Proyecto de Ley 3851**. Se propone la ley de admisión temporal de los servicios de transporte aéreo.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

El Proyecto de Ley 3851 se decretó a la Comisión de Economía el 29 de diciembre de 2022.

El Proyecto de Ley 3851 pasó, como segunda comisión, a la Comisión de Transportes por acuerdo del Consejo Directivo del 2 de mayo de 2023.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y de Transportes, y la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 15 de abril de 2025, se pasó a un **cuarto intermedio**.

III. INSISTENCIAS

DEFENSA NACIONAL

1. **Proyectos de ley 1481, 1482, 2498 y 2550.** Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone reconocer y regular a los comités de autodefensa y desarrollo rural (CAD).

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2023.

La Junta de Portavoces, con fecha 22 de junio de 2023, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

Con fecha 12 de octubre de 2023, a las 10:34 horas, la congresista Chirinos Venegas, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 6 de marzo de 2024, a las 10:24 horas, la congresista Chirinos Venegas, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional presentó un **texto sustitutorio**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

40

ENERGÍA

2. **Proyecto de Ley 297.** Autógrafa observada por el señor presidente de la República. Se propone modificar el artículo 6 de la Ley 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, y diversos artículos de la Ley 26225, Ley de Organización y Funciones de Perupetro S. A.

Comisión de Energía. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 8 de junio de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 11 de octubre de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

DEFENSA NACIONAL

3. **Proyecto de Ley 2580**. Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone disponer que el Ministerio del Interior revise los casos de vulneración de derechos del personal de la Policía Nacional del Perú que pasó al retiro por renovación excepcional.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 22 de abril de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

4. **Proyectos de ley 2942, 3131 y 3541**. Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de ampliar la prohibición de las comunicaciones spam.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 15 de julio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 1 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

PRODUCCIÓN

5. **Proyectos de ley 343 y 3676.** Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar el Decreto Legislativo 816, Código Tributario, a fin de establecer cursos de capacitación como medida preventiva para las microempresas en el marco de la potestad sancionadora de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Comisión de Producción. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en los mismos términos de la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 20 de septiembre de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 343 y 3676, y la ampliación de Agenda.

AGRARIA - PUEBLOS ANDINOS

6. **Proyectos de ley 3033, 5950 y 7903.** Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone declarar de interés nacional la ampliación de la frontera agrícola de los valles de Ilo, Moquegua y Torata, y del Proyecto Especial Regional Pasto Grande; así como la recuperación del río Coralaque mediante su descontaminación, en el departamento de Moquegua.

Comisión Agraria. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 4 de marzo de 2025.

Comisión de Pueblos Andinos. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafa observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 11 de abril de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos, y la ampliación de Agenda.

PRESUPUESTO

7. **Proyecto de Ley 1034.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone restituir los depósitos semestrales de la compensación por tiempo de servicios (CTS) a los trabajadores del Estado sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, respecto a los periodos comprendidos entre mayo de 2014 y octubre de 2015, con cargo a los créditos presupuestarios y según disponibilidad presupuestal.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 2 de abril de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

CONSTITUCIÓN

8. **Proyectos de ley 2014, 3494, 5216 y 5582.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone conformar la Comisión de Alto Nivel para la elaboración de propuestas de reforma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 25 de marzo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 16 de abril de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

9. **Proyecto de Ley 5562.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú, con el fin de fortalecer los derechos de los usuarios de transporte aéreo de pasajeros.

Comisión de Transportes. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 10 de abril de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

10. **Proyectos de ley 6317, 6325, 7075, 8239, 9011 y 9071.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la ley 28587, Ley Complementaria a la Ley de Protección al Consumidor en Materia de Servicios Financieros, y la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, a fin de incorporar el procedimiento de regularización y corrección de información de los consumidores en las centrales de riesgos.

Comisión de Defensa del Consumidor. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 22 de abril de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso, el dictamen se puede debatir y votar a partir del 30 de abril de 2025.

IV. ALLANAMIENTOS

AGRARIA

1. **Proyecto de Ley 2545.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche, a fin de fortalecer la ración alimenticia.

Comisión Agraria. Dictamen **en mayoría**, que recomienda el **allanamiento** a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 15 de abril de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

JUSTICIA

45

2. **Proyecto de Ley 3997.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone restablecer los juzgados de ejecución penal y modificar el Decreto Legislativo 767, que aprueba la Ley Orgánica del Poder Judicial; el Decreto Legislativo 957, que promulga el Código Procesal Penal; y el Decreto Legislativo 654, que promulga el Código de Ejecución Penal.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, que recomienda el **allanamiento** a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 5 de enero de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 27 de febrero de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

V. AUTÓGRAFAS OBSERVADAS

DEFENSA NACIONAL

1. **Proyectos de ley 3566, 4235, 4391, 4392, 4620, 4718, 4760, 5154, 5797, 6647, 6691 y 7167.** Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar el Decreto Legislativo 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, para precisar conceptos e incorporar procedimientos de política migratoria.

La autógrafa observada respecto de los proyectos de ley 3566, 4235, 4391, 4392, 4620, 4718, 4760, 5154, 5797, 6647, 6691 y 7167, se decretó a la Comisión de Defensa Nacional el 20 de enero de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

2. **Proyectos de ley 3114, 4416, 6623, 7417, 8463, 8589, 8635, 8807 y 9440.** Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, a fin de ampliar el desarrollo del mecanismo de obras por impuestos.

La autógrafa observada respecto de los proyectos de ley 3114, 4416, 6623, 7417, 8463, 8589, 8635, 8807 y 9440, se decretaron a la Comisión de Economía el 2 de enero de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de abril de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 3114, 4416, 6623, 7417, 8463, 8589, 8635, 8807 y 9440, y la ampliación de Agenda.

VI. REFORMAS CONSTITUCIONALES

CONSTITUCIÓN

1. **Proyectos de ley 465, 509 y 530.** Se propone modificar los artículos 179 y 180 de la Constitución Política, sobre la elección de uno de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones por parte de los colegios de abogados de todo el Perú.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.
Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

El Pleno del Congreso, en sesión del 2 de febrero de 2022, aprobó el proyecto de reforma constitucional, en **primera votación** por 113 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 19:47 horas.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

CONSTITUCIÓN

2. **Proyectos de Ley 4111 y 9095.** Se propone la reforma constitucional de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Constitución Política del Perú, para fortalecer la neutralidad, independencia e imparcialidad en el Sistema Electoral.

Iniciativas. Renovación Popular.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Nota: En la sesión del Pleno del 20 de noviembre de 2024, se acumuló el Proyecto de Ley 4111.

El Pleno del Congreso, en sesión del 20 de noviembre de 2024, aprobó el proyecto de reforma constitucional, en **primera votación** por 89 votos a favor, 23 votos en contra y 5 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 16:39 horas.

CONSTITUCIÓN

3. **Proyectos de ley 4090, 5577, 5764, 5766, 5782, 5947, 6033, 6249 y 6462.** Se propone la ley de reforma constitucional del artículo 2 de la Constitución Política del Perú para ampliar el plazo máximo de detención en caso de flagrante delito.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Renovación Popular.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Comisión de Constitución. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de diciembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 27 de febrero de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

VII. PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

ECONOMÍA

1. **Proyecto de Ley 7390.** Se propone otorgar incentivos a la industria de publicidad exterior.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

En la sesión de la Comisión Permanente del 19 de julio de 2024, **fue aprobado en primera votación** por 15 votos a favor, 12 votos en contra y 1 abstención.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 11 de diciembre de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, a las 12:20 horas, el congresista Jerí Oré, secretario de la Comisión de Economía presentó un **texto sustitutorio**.

VIVIENDA - CULTURA

2. **Proyectos de ley 941 y 1236.** Se propone conformar la Comisión especial encargada de analizar y proponer alternativas de solución a la problemática del proceso de formalización de las posesiones informales asentadas en zonas arqueológicas o históricas y paisajistas, que cuentan con certificado de posesión, servicios básicos o inversión pública en infraestructura.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.

En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, **fue aprobado en primera votación** por 37 votos a favor, 35 votos en contra y 7 a abstenciones, el **texto sustitutorio consensuado con modificaciones** de las comisiones de Vivienda y de Cultura, presentado en la fecha, a las 15:41 horas.

En la misma sesión, **no fue aprobada** la reconsideración a la primera votación, solicitada por la congresista Herrera Medina.

JUSTICIA

3. **Proyectos de ley 5525, 5838, 5969, 5972, 6014, 6051, 6206, 6842, 6912, 6972, 7179, 7761, 7774, 8029, 8043, 8051 y 8061**. Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de criminalidad sistemática.

Iniciativas. No agrupados.

Grupo Parlamentario Avanza País.

Grupo Parlamentario Somos Perú.

Gobiernos Locales.

Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Grupo Parlamentario Perú Libre.

En la sesión del Pleno del 16 de octubre de 2024, **fue aprobado en primera votación** por 72 votos a favor, 19 votos en contra y 16 abstenciones, **el texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 15:16 horas.

ECONOMÍA

4. **Proyecto de Ley 7065**. Se propone establecer el régimen de elaboración, de manufactura o maquila y de almacenamiento (REMA) para promover el desarrollo industrial, las exportaciones de servicios y la generación de puestos de trabajo.

50

Iniciativa. No agrupados.

En la sesión del Pleno del 7 de noviembre de 2024, **se aprobó en primera votación** por 61 votos a favor, 7 votos en contra y 13 abstenciones.

JUSTICIA

5. **Proyecto de Ley 4293**. Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, respecto al delito de motín.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

En la sesión del Pleno del 26 de noviembre de 2024, **se aprobó en primera votación** por 61 votos a favor, 28 votos en contra y 6 abstenciones.

En la sesión de la Comisión Permanente del 7 de enero de 2025, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

TRABAJO

6. **Proyecto de Ley 7217.** Se propone modificar la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.

En la sesión del Pleno del 5 de diciembre de 2024, **se aprobó en primera votación** por 58 votos a favor, 15 votos en contra y 1 abstención.

TRANSPORTES

7. **Proyectos de ley 69 (actualizado), 7997, 8039, 8365, 8438, 8440, 8489, 8609, 8674, 8823, 8870, 8988 y 9380.** Autógrafa observada por la Presidencia de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción, el mejoramiento, la rehabilitación o la modernización de puentes, trochas y caminos vecinales en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura y San Martín.

En la sesión de la Comisión Permanente del 19 de febrero de 2025, **fue aprobado en primera votación** por 22 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el **texto sustitutorio** presentado el 13 de diciembre de 2024, a las 10:09 horas.

51

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 11:49 horas, la congresista Portero López, presidenta de la Comisión de Transportes, presentó un **texto sustitutorio**.

ECONOMÍA

8. **Proyectos de ley 6341, 7134, 7181 y 7503.** Se propone derogar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, restituyéndose la vigencia de las normas modificadas por esta.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Avanza País.

En la sesión del Pleno del Congreso del 13 de diciembre de 2024, **fue aprobado en primera votación** por 80 votos a favor, 23 votos en contra y ninguna abstención, el **texto sustitutorio** presentado el 12 de diciembre de 2024, a las 22:06 horas.

La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento del Congreso, por excepción, se volverá a realizar la segunda votación, al no haberse registrado en la transcripción ni en las grabaciones el sentido del voto del congresista Cruz Mamani durante el desarrollo de la segunda votación llevada a cabo en la sesión del Pleno del miércoles 12 de marzo de 2025.

CONSTITUCIÓN

52

9. **Proyecto de Ley 8189.** Se propone modificar la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para precisar disposiciones sobre la verificación de firmas a cargo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Iniciativa. Jurado Nacional de Elecciones.

En la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, **se aprobó en primera votación** por 76 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

En la misma sesión **no se aprobó la exoneración de la segunda votación** por 73 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención. Se requería tres quintos del número legal de congresistas, 78 votos.

JUSTICIA

- 10. Proyectos de ley 4431 y 6718.** Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y la Ley 26775, por la que se regula el ejercicio del derecho de rectificación, a fin de fortalecer los derechos fundamentales al honor, a la buena reputación y a la intimidad personal.

Iniciativas. No agrupado.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

En la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, **se aprobó en primera votación** por 37 votos a favor, 23 votos en contra y 22 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha a las 22:07 horas.

JUSTICIA

- 11. Proyecto de Ley 6758.** Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para tipificar el delito de amenaza.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se **aprobó en primera votación**, por 64 votos a favor, 12 votos en contra y 12 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado el 9 de abril de 2025, a las 17:52 horas.

53**DEFENSA NACIONAL**

- 12. Proyectos de ley 8509 y 9868.** Se propone declarar de interés nacional la creación, implementación y desarrollo del Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional y del Sistema de Protección Amazónico y Nacional.

Iniciativas. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).
Grupo Parlamentario Avanza País.

En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se **aprobó en primera votación**, por 72 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

DEFENSA NACIONAL

- 13. Proyecto de Ley 8364.** Se propone modificar la Ley 29033, Ley de creación del bono del buen pagador, a fin de incluir como beneficiarios al personal policial y militar aportantes a los fondos de vivienda militar y policial.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Avanza País.

En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se **aprobó en primera votación**, por 55 votos a favor, 9 votos en contra y 19 abstenciones.

DEFENSA NACIONAL

- 14. Proyectos de ley 29, 54, 1000, 1059 (actualizado), 1464, 1598, 2041, 2488, 3349, 3552, 4751, 6420, 8227, 8418, 10188 y 10284.** Se propone modificar la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, para variar la composición y responsabilidades del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Somos Perú – Partido Morado.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular.

En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se **aprobó en primera votación**, por 74 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 19:59 horas.

JUSTICIA

- 15. Proyectos de ley 6322, 6889 y 7007.** Se propone modificar el nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para incorporar el uso de la tecnología digital en la remisión de la carpeta fiscal, en la declaración del imputado y en las diligencias de la investigación preparatoria.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

En la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, se **aprobó en primera votación**, por 67 votos a favor, ningún voto en contra y 2 abstenciones.

ECONOMÍA

- 16. Proyecto de Ley 9433.** Se propone extender excepcionalmente el plazo de arrastre de pérdidas bajo el sistema desarrollado en el literal a) del artículo 50 del Decreto Legislativo 774, Ley del Impuesto a la Renta.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Podemos Perú.

En la sesión del Pleno del 16 de abril de 2025, se **aprobó en primera votación**, el **texto sustitutorio** presentado el 3 de abril de 2025, a las 19:36 horas, por 58 votos a favor, 32 votos en contra y 11 abstenciones.

55

PRESUPUESTO

- 17. Proyecto de Ley 721.** Se propone establecer la conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas del personal administrativo y personal de promoción de tutoría y orientación educativa, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, de las instituciones educativas de educación básica, institutos y escuelas de educación superior, centros de educación técnico-productiva y unidades de gestión educativa local del sector Educación.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

En la sesión del Pleno del 16 de abril de 2025, se **aprobó en primera votación**, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha a las 16:48 horas, por 75 votos a favor, 18 votos en contra y 6 abstención.

VIII. RECONSIDERACIONES

1. **De la congresista Portero López**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión de la Comisión Permanente del 4 de julio de 2024, por la que **no se aprobó**, en **primera votación**, el **texto sustitutorio** del **Proyecto de Ley 6412**, que propone modificar el artículo 10 de la Ley 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, presentado en la fecha, a las 17:09 horas.
Documento s/n, presentado el 4 de julio de 2024.

Votación en la Comisión Permanente: 10 votos a favor, 12 votos en contra y 3 abstenciones.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Del congresista Flores Ruiz**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 14 de setiembre de 2023, por la que **se aprobó**, en **primera votación**, el **nuevo texto sustitutorio** de la Comisión de Trabajo, respecto de los **proyectos de ley 1192 y 2306**, que modifican el Decreto Legislativo 854, Ley de jornada de trabajo, horario y trabajo en sobretiempo, con el fin de precisar el ámbito del horario de trabajo.
Documento s/n, presentado el 14 de setiembre de 2023.

56

Votación en el Pleno: 49 votos a favor, 46 votos en contra y 11 abstenciones.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

3. **Del congresista Sánchez Palomino**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 22 de agosto de 2024, por la que **no se aprobó, la admisión a debate** de la **Moción de Orden del Día 12781**, que propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial multipartidaria de seguimiento al cierre de brechas en equipamiento, personal e infraestructura hospitalaria de los establecimientos de salud a cargo del Ministerio de Salud, del Seguro Social de Salud (Essalud) y de otras entidades; la comisión presentará su primer informe al año de su creación y un informe final al concluir su labor; asimismo, tendría una vigencia hasta finalizar el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.
Documento s/n, presentado el 22 de agosto de 2024.

Votación en el Pleno: 41 votos a favor, 13 votos en contra y 31 abstenciones.

Se requería el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, 56 votos.

4. **Del congresista Reymundo Mercado**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 3 de octubre 2024, por la que **no se aprobó** el dictamen de **insistencia** de la Comisión de Fiscalización, respecto del **Proyecto de Ley 504**, que propone crear las veedurías ciudadanas anticorrupción.

Documento s/n, presentado el 3 de octubre de 2024.

Votación en el Pleno: 41 votos a favor, 21 votos en contra y 23 abstenciones.

Se requería el voto de más de la mitad del número legal de congresistas, 66 votos.

5. **Del congresista Cavero Alva**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 3 de octubre 2024, por la que **se aprobó** la **cuestión previa** para que el dictamen recaído en los **proyectos de ley 4883, 6097 y 6178**, que proponen modificar la Ley 27056, Ley de creación del Seguro Social de Salud (Essalud), a fin de precisar disposiciones sobre el Consejo Directivo, **retorne** a las **comisiones de Economía y de Trabajo**.

Documento s/n, presentado el 3 de octubre de 2024.

Votación en el Pleno: 70 votos a favor, 21 votos en contra y una abstención.

6. **Del congresista Alva Rojas**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 9 de octubre 2024, por la que **se aprobó**, la **cuestión previa**, para que el **texto sustitutorio** del **Proyecto de Ley 5155**, que propone modificar la Ley 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas, respecto a su registro, a la participación de sus integrantes y a la presentación del informe de rendición de cuentas de los recursos, **retorne a la Comisión de Educación**.

Documento s/n, presentado el 9 de octubre de 2024.

Votación en el Pleno: 75 votos a favor, 27 votos en contra y ninguna abstención.

7. **Del congresista Alegría García, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 21 de noviembre de 2024, por la que **se aprobó**, en **primera votación**, el texto de la Comisión de Inclusión Social, respecto del **Proyecto de Ley 4820**, que propone modificar la Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar, para incorporar nuevas funciones al comité para la gestión de compras públicas de la agricultura familiar.

Documento s/n, presentado el 21 de noviembre de 2024.

Votación en el Pleno: 62 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

8. **De la congresista Luque Ibarra**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 4 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó** la **cuestión previa** para que el dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 1765**, que propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635; el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957; y la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a fin de establecer sanciones por la omisión o rehusamiento de la entrega oportuna del kit para la atención de casos de violencia sexual, **pase** a la **Comisión de Salud**.
Documento s/n, presentado el 4 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 49 votos a favor, 35 votos en contra y 2 abstenciones.

9. **Del congresista Montoya Manrique**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 11 de diciembre de 2024, por la que se **aprobó** la **cuestión previa** para que dictamen de la Comisión de Constitución respecto de los **proyectos de ley 2889, 3894, 4125, 4890, 4891, 5001, 6169, 6211, 6280, 6281 y 6816**, que proponen la reforma constitucional de los artículos 142, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 182 y 183 de la Constitución Política del Perú, y que incorpora los artículos 144-A y 150-A, para crear la Escuela Nacional de la Magistratura y el Consejo de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia para regular constitucionalmente la Autoridad Nacional de Control de la Judicatura del Poder Judicial y la Autoridad Nacional de Control de la Función Fiscal del Ministerio público, **retorne a la Comisión de Constitución**.
Documento s/n, presentado el 11 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 68 votos a favor, 34 votos en contra y 4 abstenciones.

10. **Del congresista Revilla Villanueva, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 11 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó en primera votación** el **texto sustitutorio** de la Comisión de Trabajo respecto del **Proyecto de Ley 6861**, que modifica el Decreto Legislativo 728, Ley de productividad y competitividad laboral; Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; Ley 30057, Ley del Servicio Civil; Ley 31572, Ley del Teletrabajo; Ley 26790, Ley de la modernización de la seguridad social en salud, y la Ley 30012, Ley que concede el derecho de licencia a trabajador con familiares directos que se encuentran con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave.
Documento s/n, presentado el 11 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 65 votos a favor, 2 votos en contra y 31 abstenciones.

- 11. Del congresista Revilla Villanueva, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular,** mediante el cual solicita la **reconsideración** de la votación, realizada en la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó** la **cuestión previa** para que el dictamen de los **proyectos de ley 7838 y 8637**, que modifican la Ley 31556, Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, con el fin de ampliar el ámbito de su aplicación y vigencia, **retorne a la Comisión de Comercio Exterior y pase a la Comisión de Economía.**

Documento s/n, presentado el 12 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 64 votos a favor, 35 votos en contra y ninguna abstención.

- 12. De los congresistas Jerí Oré y María Acuña Peralta,** mediante los cuales solicitan la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, por la que **no alcanzó la votación requerida** para **ser aprobado en segunda votación** el **texto sustitutorio** de la Comisión de Constitución, respecto de los **Proyectos de ley 2027, 2067, 2225, 2287, 2303, 2343 y 6375**, que proponen la reforma constitucional de los artículos 35, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, a fin de fortalecer la democracia representativa y establecer la reelección por un periodo adicional de manera inmediata para alcaldes y gobernadores regionales.

Documentos s/n, presentados el 12 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 70 votos a favor, 36 votos en contra y 5 abstenciones.

Al no superar los dos tercios del número legal de congresistas, la reforma constitucional deberá ser ratificada por referéndum conforme con el artículo 206 de la Constitución Política del Perú.

Se requería una votación superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas, 87 votos.

- 13. De los congresistas Luque Ibarra y Valer Pinto,** mediante los cuales solicitan la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó en primera votación**, el **texto sustitutorio** de la Comisión de Justicia, respecto de los **proyectos de ley 180, 475, 664, 786, 818, 982, 1327, 1363, 1524, 2987, 3095, 4051, 5658, 5918 y 7174**, que proponen modificar el Decreto Legislativo 1049, Decreto Legislativo del Notariado, a fin de fortalecer el servicio notarial.

Documentos s/n, presentados el 12 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 60 votos a favor, 21 votos en contra y 33 abstenciones.

- 14. Del congresista Flores Ruiz,** mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó en segunda votación**, el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor respecto de los **Proyectos de ley 3428 y 3739**, que proponen modificar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros; para eliminar la comisión por transferencia bancaria y pago de tarjeta de crédito.

Documento s/n, presentado el 12 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 75 votos a favor, 13 votos en contra y 11 abstenciones.

- 15. De los congresista Zeballos Aponte y Soto Palacios,** mediante los cuales solicitan la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, por la que **no se aprobó en primera votación**, el dictamen de la Comisión de Constitución de los **proyectos de ley 672, 682, 1244, 1374, 2726, 2922, 3249, 3260, 3342, 3581, 3848, 3901, 3911, 4121, 4158, 4194, 4240, 4253, 4287 y 4307**, que proponen la reforma constitucional que modifica los artículos 34-A, 39-A y el inciso 22 del artículo 139 de la Constitución Política del Perú, que garantiza la idoneidad para el ejercicio de la función pública.

Documentos s/n, presentado el 13 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 65 votos a favor, 25 votos en contra y 5 abstenciones.

Se requería la mayoría absoluta del número legal de miembros del Congreso, 66 votos.

- 16. Del congresista Revilla Villanueva,** mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó en primera votación**, el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución de los **proyecto de Ley 9096 y 9350**, que proponen la reforma constitucional de los artículos 201 y 202 de la Constitución Política del Perú, a fin de fortalecer la jurisdicción constitucional.

Documento s/n, presentado el 13 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 71 votos a favor, 18 votos en contra y 15 abstenciones.

Al no superar los dos tercios del número legal de congresistas, la reforma constitucional deberá ser ratificada por referéndum conforme con el artículo 206 de la Constitución Política del Perú.

Se requería una votación superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas, 87 votos.

Nota: En la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, se acumuló el Proyecto de Ley 9096.

- 17. Del congresista Alegría García, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular,** mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó, en primera votación,** el texto sustitutorio de la Comisión de Economía respecto de los **proyectos de ley 9547, 9563, 9593, 9629 y 9694,** que proponen modificar el Decreto Legislativo 1666, Decreto Legislativo marco de la gestión fiscal de los recursos humanos del sector público, a fin de derogar disposiciones relativas al Seguro Social de Salud (EsSalud) para fortalecer su autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestal.
Documento s/n, presentado el 14 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 52 votos a favor, 28 votos en contra y 19 abstenciones.

Nota: En la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, se acumuló el Proyecto de Ley 9694.

- 18. De los congresistas Cruz Mamani, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre; Vergara Mendoza, portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular; Quiroz Barboza, portavoz del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Cutipa Ccama, portavoz del Grupo Parlamentario Juntos por Perú - Voces del Pueblo; Pazo Nunura, Portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú; Quito Sarmiento, portavoz del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Montoya Manrique, portavoz del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; y Paredes Piqué, portavoz del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular,** mediante el cual solicitan la **reconsideración de la reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, por la que **no se aprobó** la **reconsideración** de los **proyectos de ley 2991, 3886, 4192, 5122, 5335, 5552, 5568, 5570 y 6460,** que proponen modificar la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, con la finalidad de hacer efectivo el pago de dichas bonificaciones.
Documento s/n, presentado el 13 de marzo de 2025.

Votación en el Pleno: 43 votos a favor, 13 votos en contra y 14 abstenciones.

Se requería el voto de más de la mitad del número legal de congresistas, 66 votos para aprobar la reconsideración.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento del Congreso, se requiere el voto de los dos tercios del número legal de congresistas, 87 votos para aprobar la **reconsideración de la reconsideración.**

- 19. Del congresista Revilla Villanueva, portavoz alternativo del Grupo Parlamentario Fuerza Popular,** mediante el cual solicita la **reconsideración** de la votación realizada en la sesión del Pleno del 19 de marzo de 2025, por la que **se aprobó** la **cuestión previa** para que el dictamen del **Proyecto de Ley 6787**, que propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para establecer el plazo de extinción de la acción civil derivada de un hecho punible y habilitar al órgano jurisdiccional civil en caso de absolución y sobreseimiento, **retorne a la Comisión de Justicia**.
Documento s/n, presentado el 19 de marzo de 2025.

Votación en el Pleno: 53 votos a favor, 25 votos en contra y 4 abstenciones.

- 20. De los congresistas Morante Figari, Flores Ruiz y Cavero Alva,** mediante el cual solicitan la **reconsideración** de la votación realizada en la sesión del Pleno del 21 de marzo de 2025, por la que **se aprobó en primera votación**, el **texto sustitutorio** de la Comisión de Trabajo, respecto de los **proyectos de ley 1644 y 2117**, que proponen modificar el cálculo del reparto de las utilidades a favor de los trabajadores de menores ingresos y amplía el porcentaje de participación de los trabajadores en las utilidades de empresas industriales eléctricas.
Documentos presentados el 27 y 31 de marzo; y, el 1 de abril de 2025.

Votación en el Pleno: 60 votos a favor, 26 votos en contra y 4 abstenciones.

62

- 21. Del congresista Alegría García, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular,** mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 2 de abril de 2025, por la que **se aprobó** el dictamen de insistencia de la Comisión de Transportes, respecto del **Proyecto de Ley 1418**, que propone modificar la Ley 27336, Ley de desarrollo de las funciones y facultades del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), para extender el periodo de conservación del registro de llamadas.
Documento s/n, presentado el 2 de abril de 2025.

Votación en el Pleno: 82 votos a favor, 25 votos en contra y 8 abstenciones.

- 22. Del congresista Revilla Villanueva, portavoz alternativo del Grupo Parlamentario Fuerza Popular,** mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 3 de abril de 2025, por la que **se aprobó, en primera votación,** el texto sustitutorio de la Comisión de Pueblos Andinos respecto del **Proyecto de Ley 1715,** que propone establecer acciones de protección y conservación de especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca y dispone la elaboración de la lista nacional de especies acuáticas amenazadas.
Documento s/n, presentado el 3 de abril de 2025.

Votación en el Pleno: 75 votos a favor, 16 votos en contra y 3 abstenciones.

- 23. De la congresista Tudela Gutiérrez,** mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 10 de abril de 2025, por la que **se aprobó** la **cuestión previa** para que el **texto sustitutorio** del **Proyecto de Ley 10423,** que propone modificar la Ley 29010, Ley que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú; y el Decreto Legislativo 1579, Decreto Legislativo que autoriza el uso de los recursos de canon y sobrecanon en los gobiernos regionales y gobiernos locales en materia de seguridad ciudadana, para garantizar el fortalecimiento operativo de la Policía Nacional del Perú, **retorne a la Comisión de Defensa Nacional.**
Documento s/n, presentado el 10 de abril de 2025.

Votación en el Pleno: 56 votos a favor, 31 votos en contra, ningún voto en contra.

- 24. De los congresistas Revilla Villanueva y Paredes Gonzales,** mediante el cual solicitan la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 15 de abril de 2025, por la que **se aprobó** la **cuestión previa** para que el **texto sustitutorio** de los **proyectos de ley 2421, 3785, 3954, 5861, 7149 y 8924,** que proponen la transformación productiva, competitiva y sostenible del sector agrario con protección social hacia la agricultura moderna, **pase a la Comisión de Economía.**
Documentos s/n, presentados el 15 de abril de 2025.

Votación en el Pleno: 65 votos a favor, 42 votos en contra y 3 abstenciones.

Nota: En la sesión del Pleno del 15 de abril de 2025, se desacomuló el Proyecto de Ley 5500.

- 25. Del congresista Alegría García, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular,** mediante el cual solicitan la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 15 de abril de 2025, por la que se aprobó, en primera votación, el dictamen de la Comisión de Economía sobre los proyecto de Ley 7706 y 7851, que proponen modificar la Ley 27889, Ley que crea el fondo y el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo turístico nacional, respecto del Comité Especial encargado de la propuesta del Plan Anual de Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, del destino de los ingresos recaudados y de los aportes y donaciones al fondo.
Documento s/n presentado el 15 de abril de 2025.

Votaciones en el Pleno: Primera Votación: 72 votos a favor, 28 votos en contra y ninguna abstención.

Nota: No alcanzó la votación requerida para la exoneración de la segunda votación. Tres quintos del número legal de congresistas, 78 votos.

- 26. De la congresista Luque Ibarra,** mediante el cual solicita la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 16 de abril de 2025, por la que se aprobó, en primera votación, el texto sustitutorio de la Comisión Agraria respecto del Proyecto de Ley 7085, que propone modificar la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, a fin de precisar disposiciones sobre la verificación de especies y la metodología aprobada por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).
Documento s/n presentado el 16 de abril de 2025.

64

Votación en el Pleno: Primera votación: 73 votos a favor, 25 votos en contra y 3 abstenciones.

- 27. Del congresista Revilla Villanueva, portavoz alterno del Grupo Parlamentario Fuerza Popular,** mediante el cual solicita la reconsideración a la votación realizada en la sesión del Pleno del 16 de abril de 2025, por la que se aprobó, en primera votación, el texto sustitutorio de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 6648, que propone la ley que define la empresa familiar.
Documento s/n presentado el 16 de abril de 2025.

Votación en el Pleno: 58 votos a favor, 24 votos en contra y 21 abstenciones

IX. ACLARACIONES

1. **De los congresistas Castillo Rivas y Ramírez García, presidentes de las comisiones Agraria y de Producción**, mediante el cual solicitan al Pleno del Congreso, la **aclaración de forma**, en torno al texto de la autógrafa de ley del **Proyecto de Ley 8384**, que propone fortalecer las cadenas productivas del jengibre o kion y de la cúrcuma o palillo para contribuir al desarrollo de las comunidades productoras y declara el día nacional del kion y del palillo el cuarto jueves de mayo de cada año.
Oficio 3585-2024-2025-CA/CR, presentado el 26 de marzo de 2025.
2. **De las congresistas Herrera Medina y Ramírez García, presidentas de las comisiones de Comercio Exterior y de Producción**, respectivamente, mediante el cual solicitan al Pleno del Congreso, **vía aclaración**, la rectificación de errores materiales en el contenido del texto sustitutorio sobre los **proyectos de ley 1439, 1501, 2203, 2893, 3036, 3492, 3628 y 6581**, que propone la Ley del artesano productor y del desarrollo de la actividad artesanal.
Oficio 1192-2024-2025-CCET/CR, presentado el 4 de abril de 2025.
Oficio 071-2024-2025-CPMPEC/CR, presentado el 4 de abril de 2025.
3. **De la congresista Ramírez García, presidenta de la Comisión de Producción**, mediante el cual solicitan al Pleno del Congreso, **vía aclaración**, en el contenido del texto de la autógrafa de los **proyectos de ley 1972, 3918, 4229 y otros**, que propone la ley marco del vino.
Oficio 0741-2024-2025-CPMPEC/CR, presentado el 21 de abril de 2025.
4. **Del congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía**, mediante el cual solicita al Pleno del Congreso, **vía aclaración**, la rectificación de errores materiales en el contenido del texto sustitutorio de los **proyectos de ley 10512 y 10752**, que proponen regular la promoción de la inversión privada mediante asociaciones público - privadas y proyectos en activos.
Oficio 1749-2024-2025-IFLU-CEBFIF-CR, presentado el 23 de abril de 2025.
5. **De la congresista Tudela Gutiérrez, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional**, mediante el cual solicita al Pleno del Congreso, **vía aclaración**, la rectificación de errores materiales en el contenido de la autógrafa del dictamen de insistencia de los **proyectos de ley 6569 y 9215**, que modifica la Ley 31694, Ley que establece el empadronamiento y amnistía por tenencia de arma de fuego de uso civil, para precisar disposiciones e incorporar conceptos sobre empadronamiento.
Oficio 1754-2024-2025-CDNOIDALCD/CR, presentado el 25 de abril de 2025.

X. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

COMISIONES ESPECIALES

1. **Moción 5596**, de los congresistas Alcarraz Agüero, Wong Pujada y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Robles Araujo del Grupo Parlamentario Perú Libre; Martínez Talavera y Mori Celis, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Chiabra León, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Medina Hermosilla, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial; Héctor Acuña Peralta y Alva Rojas, no agrupados, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión especial multipartidaria, conforme a las reglas contenidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de realizar seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de conflictos socioambientales a nivel nacional, para tratar los siguientes temas:**
 - **Realizar monitoreo, fiscalización y control político, en todos los niveles de gobierno, en la aplicación de la normativa sobre gestión de conflictos sociales.**
 - **Vigilar los mecanismos de transparencia sobre gestión de conflictos sociales.**
 - **Desarrollar un trabajo articulado con los tres niveles de gobierno, las empresas y la sociedad civil para coadyuvar en el desarrollo integral de la gestión de conflictos sociales.**
 - **Estudiar y proponer mejoras en las políticas públicas referentes a la gestión de conflictos sociales.**

La comisión estará conformada por congresistas de cada grupo parlamentario, respetando los principios de proporcionalidad y pluralismo y estaría vigente hasta la culminación del presente periodo parlamentario

Moción presentada el 10 de febrero de 2023.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

COMISIONES INVESTIGADORAS

1. **Moción 12806**, de los congresistas Portalatino Ávalos, Cruz Mamani, Mita Alanoca, Taipe Coronado y Gonza Castillo, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión multipartidaria investigadora a fin de determinar las causas que ocasionaron la contaminación ambiental en la región Áncash**. *La comisión investigará y fiscalizará el cumplimiento de los compromisos y las responsabilidades por parte del Gobierno Central, el gobierno regional y la empresa privada en relación con los pasivos ambientales en la zona de influencia minera de la región Áncash; asimismo, estará conformada por un mínimo de 5 integrantes y tendrá una vigencia de 180 días hábiles.*
Moción presentada el 21 de agosto de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 14292**, de los congresistas Yarrow Lumbreras, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una Comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar todos los hechos denunciados por el testigo y colaborador eficaz Jaime Villanueva Barreto, sobre la utilización política y mediática de las investigaciones, entre otros graves hechos de corrupción, que involucran a los fiscales a cargo de casos emblemáticos, poniendo en tela de juicio su objetividad y transparencia en las investigaciones**. *La comisión tendrá un plazo de 180 días hábiles, de acuerdo con las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República.*
Moción presentada el 4 de noviembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

FACULTADES DE COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

1. **Moción 16481**, de los congresistas Picón Quedo, Arriola Tueros, Bustamante, Córdova Lobatón, Cruz Mamani, Heidinger Ballesteros, Huamán Coronado, Juárez Calle, Infantes Castañeda, López Morales, Marticorena Mendoza, Mori Celis, Paredes Piqué, Portalatino Ávalos, Portero López, Robles Araujo, Varas Meléndez y Zegarra Saboya, presidente y miembros de la Comisión de Salud, mediante la cual comunican que la referida comisión acordó, el 1 de abril de 2025, proponer que el Congreso de la República **otorgue a la Comisión de Salud las facultades de comisión investigadora, conforme al artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, para que investigue toda acción u omisión, esclarezca los hechos, determine a los responsables directos e indirectos, adopte medidas correctivas necesarias ante las presuntas irregularidades materia de investigación, así también identifique a otros posibles responsables que se pudiesen develarse en el desarrollo de la indagación ante la gestión del Ministerio de Salud, DIGEMID, la empresa Medifarma, Cenares, Susalud, la Clínica Sanna y entre otros**. La comisión tendría un plazo de 60 días hábiles para la investigación y la elaboración de su informe.

Moción presentada el 3 de abril de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 10 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 15751**, de los congresistas Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Mita Alanoca, Orué Medina, Palacios Huamán, Portero López, Reymundo Mercado, Valer Pinto y Zeballos Madariaga, presidente y miembros de la Comisión de Fiscalización, mediante la cual comunican que la referida comisión acordó, **en mayoría**, proponer que el Congreso de la República, **otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización**, de conformidad con el artículo 97 de la Constitución Política del Perú y del artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República, **por un plazo de 60 días hábiles, con el objeto de investigar a la presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra**, y a quienes puedan resultar responsables, **a fin de determinar las presuntas responsabilidades políticas, constitucionales, civiles, penales, administrativas y las recomendaciones que ameriten, en relación al presunto abandono del cargo, vacío de poder y omisión de funciones de la presidenta de la República**, como consecuencia de la realización de una presunta cirugía estética a la que se habría sometido entre el 29 de junio y el 10 de julio del 2023.
Moción presentada el 31 de enero de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de marzo de 2025, tomó conocimiento de la moción y la incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de abril de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

XI. INFORME PRELIMINAR

1. **Informe Preliminar (sobre lacrado), por unanimidad**, de la Comisión Especial Investigadora de monitoreo, fiscalización y control del ministerio de educación, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC y demás órganos adscritos al sector educación, **aprobada por la Moción de Orden del Día 7535**, mediante el cual solicita, al Pleno del Congreso de la República, la ampliación del plazo por 365 días calendario para la continuidad de la referida comisión.

- **Oficio 153-2023-2024-CEIMMFCMESSCOASE-CR**, presentado el 6 de junio de 2024.
- **Oficio 154-2023-2024-CEIMMFCMESSCOASE-CR**, presentado el 11 de junio de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 22 de agosto de 2024, el Pleno del Congreso autorizó al oficial mayor, con personal juramentado, para que proceda al deslacrado del informe preliminar, con carácter reservado, presentado por la Comisión Especial Investigadora de monitoreo, fiscalización y control del Ministerio de Educación, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC y demás órganos adscritos al sector educación.

XII. INFORMES FINALES

1. **Informe final, (sobre lacrado), con carácter reservado**, por unanimidad, de la Comisión Investigadora Multipartidaria que investiga las irregularidades en las licitaciones y obras realizadas por las empresas chinas, aprobada con las **Mociones 2104, 2128 y 2151**.
Oficio 200-2023-2024-CIMILOREC/CR, presentado el 13 marzo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 1 de abril de 2024, tomó conocimiento del informe y la incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 8 de mayo de 2024, el Pleno del Congreso autorizó al oficial mayor, con personal juramentado, para que proceda al deslacrado del informe final, con carácter reservado, presentado por la Comisión Investigadora Multipartidaria que investiga las irregularidades en las licitaciones y obras realizadas por las empresas chinas.

Votación en el Pleno: 94 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención.

En la sesión secreta del Pleno del 16 de mayo de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Informe final, (sobre lacrado), con carácter reservado**, de la Comisión especial investigadora multipartidaria, respecto al cobro del concepto de cargo fijo del servicio de electricidad en los periodos de marzo, abril, mayo y junio de 2020, durante el gobierno del expresidente Martín Vizcarra Cornejo, aprobada con la **Moción de Orden del Día 27**.
Oficio 554-2023-CEIMCF/CR, presentado el 13 marzo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del informe y lo incluyó en el Orden del Día.

Con fecha 11 de junio de 2024, el Pleno del Congreso autorizó al oficial mayor, con personal juramentado, para que proceda al deslacrado del informe final, con carácter reservado, presentado por la Comisión especial investigadora multipartidaria, respecto al cobro del concepto de cargo fijo del servicio de electricidad en los periodos de marzo, abril, mayo y junio de 2020, durante el gobierno del expresidente Martín Vizcarra Cornejo.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

XIII. ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

INFORMES FINALES SOBRE DENUNCIAS CONSTITUCIONALES

REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA **Procedimiento de acusación constitucional**

Artículo 89. *Mediante el procedimiento de acusación constitucional se realiza el antejuicio político de los altos funcionarios del Estado comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política.*

El procedimiento de acusación constitucional se desarrolla observando las siguientes reglas:

[...]

h) Aprobada la acusación por la Comisión Permanente, el Consejo Directivo decide la fecha y hora, así como las reglas a ser aplicadas para el debate de la acusación constitucional, otorgándole prioridad en la agenda de la sesión correspondiente.

1. INFORME FINAL SOBRE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES ACUMULADAS 125 Y 126 (antes 422 y 424)

Denuncias formuladas por los congresistas de la República **María Teresa Cabrera Vega, Jesús Orlando Arapa Roque y Rubén Ramos Zapana** contra el expresidente de la República, **Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, por la presunta comisión de los **delitos de organización criminal, concusión, colusión agravada, cohecho pasivo propio, negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, tráfico de influencias y falsificación de documentos**, tipificados en los artículos 317, 382, 384, 393, 399, 400 y 427 del Código Penal, respectivamente.

- *El informe final recomienda **acusar** al denunciado **Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, en su condición de expresidente de la República, por la presunta comisión de los **delitos de organización criminal**, artículo 317 del Código Penal; **concusión**, artículo 382 del Código Penal; **colusión agravada**, artículo 384 del Código Penal; **cohecho pasivo propio**, artículo 393 del Código Penal; **negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo**, artículo 399 del Código Penal; **tráfico de influencias**, artículo 400 del Código Penal; y **falsificación de documentos**, artículo 427 del Código Penal.*

Informe presentado el 15 de julio de 2021.

El Informe Final de las denuncias constitucionales acumuladas 125 y 126 (antes 422 y 424) se aprobó en la sesión de la Comisión Permanente del 19 de febrero de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 5 de marzo de 2025, acordó que el debate y votación en el Pleno del Congreso del Informe Final de las denuncias constitucionales acumuladas 125 y 126 (antes 422 y 424), se realice el 19 de marzo de 2025, a las 15:00 horas.

En la sesión del Pleno del 19 de marzo de 2025, se sustentó la denuncia constitucional y se pasó a un **cuarto intermedio**.

2. INFORME FINAL SOBRE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES (ACUMULADAS) 285, 287 y 369

Denuncias constitucionales interpuestas por los congresistas de la República **Juan Burgos Oliveros** y **José Ernesto Cueto Aservi**; así como por el ciudadano **Orlando Velasco Mujica**, contra el expresidente del Congreso y expresidente de la República **Francisco Sagasti Hochhausler** y los exministros del Interior **Rubén Vargas Céspedes** y **José Manuel Élice Navarro**.

CONCLUSIONES:

*Se recomienda **ACUSAR** a **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, en su condición de expresidente del Congreso y exjefe de Estado, por la presunta infracción a los artículos 45, 139 (inciso 3) y 172 de la Constitución Política y la presunta comisión del delito de abuso de autoridad, tipificado en el artículo 376 del Código Penal, al haber emitido las resoluciones supremas que arbitraria e ilegalmente disponen el pase al retiro y que declaran infundados los recursos de reconsideración interpuestos por los tenientes generales y oficiales generales de la Policía Nacional del Perú, así como la Resolución Suprema 94-2020-IN que designa al nuevo comandante general de la Policía Nacional del Perú.*

*Se recomienda **ACUSAR** a **Ismael Rubén Vargas Céspedes**, en su condición de exministro del Interior, por la presunta infracción a los artículos 45, 139 (inciso 3) y 172 de la Constitución Política y la presunta comisión del delito de abuso de autoridad, tipificado en el artículo 376 del Código Penal, al haber emitido las resoluciones supremas que arbitraria e ilegalmente disponen el pase al retiro de los tenientes generales y oficiales generales de la Policía Nacional del Perú, así como la Resolución Suprema 94-2020-IN que designa al nuevo comandante general de la Policía Nacional del Perú.*

*Se recomienda **ACUSAR** a **José Manuel Antonio Élice Navarro**, en su condición de exministro del Interior, por la presunta infracción a los artículos 45, 139 (inciso 3) y 172 de la Constitución Política y la presunta comisión del delito de abuso de autoridad, tipificado en el artículo 376 del Código Penal, al haber refrendado las resoluciones supremas que declaran infundados los recursos de reconsideración interpuestos por los tenientes generales y oficiales generales de la Policía Nacional del Perú, contra las arbitrarias e ilegales resoluciones supremas que disponen el pase al retiro por causal de renovación de manera excepcional.*

PROPUESTAS:

*De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, se **imponga la sanción de inhabilitación por diez años** para el ejercicio de la función pública, al expresidente del Congreso y exjefe de Estado **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, por la infracción de los artículos 45, 139 (inciso 3) y 172 de la Constitución Política del Estado.*

*De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, se **imponga la sanción de inhabilitación por diez años** para el ejercicio de*

*la función pública, al exministro del Interior **Ismael Rubén Vargas Céspedes**, por la infracción de los artículos 45, 139 (inciso 3) y 172 de la Constitución Política del Estado.*

*De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, se **imponga la sanción de inhabilitación por diez años** para el ejercicio de la función pública, al exministro del Interior **José Manuel Antonio Élice Navarro**, por la infracción de los artículos 45, 139 (inciso 3) y 172 de la Constitución Política del Estado.*

*Y respecto al delito de abuso de autoridad, previsto y penado en el artículo 376 del Código Penal, se levante el fuero a los denunciados: el expresidente del Congreso de la República y exjefe de Estado **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, al exministro del Interior **Ismael Rubén Vargas Céspedes** y al exministro del Interior **José Manuel Antonio Élice Navarro**, para que el Ministerio Público actúe conforme a sus atribuciones constitucionales.*

Informe presentado el 11 de diciembre de 2024

En la sesión de la Comisión Permanente del 19 de febrero de 2025 se aprobó el Informe Final de las Denuncias Constitucionales (acumuladas) 285, 287 y 369, en el extremo correspondiente a los denunciados **Francisco Rafael Sagasti Hochhausler**, expresidente del Congreso y exjefe de Estado, y **José Manuel Antonio Élice Navarro**, exministro del Interior; asimismo, en la sesión de la Comisión Permanente del 12 de marzo de 2025, se aprobó, el extremo relacionado al denunciado **Ismael Rubén Vargas Céspedes**, exministro del Interior.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó que el debate y votación del Informe Final de las denuncias constitucionales 285, 287 y 369 (acumuladas) se realice el miércoles 30 de abril de 2025, a las 15:00 horas.

3. INFORME FINAL SOBRE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES 384, 400 Y 466 (acumuladas)

Denuncias constitucionales 384, 400 y 466 (acumuladas), interpuestas por los congresista **Alejandro Muñante Barrios y Patricia Rosa Chirinos Venegas**, así como otros ciudadanos, contra **Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, en su condición de exjefe de Estado; **Salvador Alejandro Jorge Del Solar Labarthe**, en su condición de expresidente del Consejo de Ministros; y **Vicente Antonio Zeballos Salinas**, en su condición expresidente del Consejo de Ministros, por sus conductas, comportamientos y hechos objeto de las denuncias, habrían infringido el artículo 134 de la Constitución Política del Perú.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al amparo del inciso 6) del artículo 89 del Reglamento del Congreso y del análisis realizado del informe final concluye en acusar a:

1. **Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, en su condición de exjefe de Estado, por su conducta, comportamiento y hechos objeto de la denuncia por presunta infracción al artículo 134 de la Constitución Política por el cierre del Congreso de la República.

"La suspensión del procedimiento de elección de magistrados no podía ser materia de cuestión de confianza al no tratarse de un proyecto de ley, consecuentemente; el presidente Martín Vizcarra no podía interpretar que al haber elegido un magistrado se había denegado la confianza".

75

2. **Salvador Alejandro Jorge Del Solar Labarthe** en su condición de expresidente del Consejo de Ministros, por su conducta, comportamiento y hechos objeto de la denuncia por presunta infracción del artículo 132 y 133 de la Constitución Política del Perú, al haber planteado cuestión de confianza para suspender el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, sin que haya sido discutida y aprobada en sesión del Consejo de Ministros.

"La suspensión del procedimiento de elección de magistrados no podía ser materia de cuestión de confianza al no tratarse de un proyecto de ley, consecuentemente; Salvador Del Solar Labarthe no podía interpretar que al haber elegido un magistrado se había denegado la confianza".

3. **Vicente Antonio Zeballos Salinas**, en su condición de expresidente del Consejo de Ministros, por su conducta, comportamiento y hechos objeto de la denuncia por presunta infracción al artículo 134 de la Constitución Política del Perú, al haber refrendado el Decreto Supremo 165-2019-PCM, faltando a la verdad por cuanto en sus considerandos la citada norma precisa cuestión de confianza por no suspender el proceso de elección de los magistrados del Tribunal Constitucional, hecho que no fue aprobado por el Consejo de Ministros.

"La suspensión del procedimiento de elección de magistrados no podía ser materia de cuestión de confianza al no tratarse de un proyecto de ley, consecuentemente; Vicente Zaballos Salinas no podía interpretar que al haber elegido un magistrado se había denegado la confianza".

PROPUESTAS:

- 1.** De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, se imponga: **sanción de inhabilitación por diez años** para el ejercicio de la función pública, al exjefe de Estado, **Martín Alberto Vizcarra Cornejo** por la presunta infracción al artículo 134 de la Constitución Política del estado.
- 2.** De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, se imponga: **sanción de inhabilitación por cinco años** para ejercicio de la función pública al expresidente del Consejo de Ministros, **Salvador Alejandro Jorge Del Solar Labarthe**, por la presunta infracción al artículo 132 y 133 de la Constitución Política del Estado.
- 3.** De acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú, se imponga: **sanción de inhabilitación por cinco años** para el ejercicio de la función pública, al expresidente del Consejo de Ministros, **Vicente Antonio Zaballos Salinas** por la presunta infracción al artículo 134 de la Constitución Política del Estado.

Informe presentado el 29 de enero de 2025.

76

En sesión de la Comisión Permanente del 12 de marzo de 2025, se aprobó el Informe Final sobre las Denuncias Constitucionales 384, 400 y 466 (acumuladas) en el extremo correspondiente a los denunciados **Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, exjefe de Estado, y **Salvador Alejandro Jorge Del Solar Labarthe**, expresidente del Consejo de Ministros; asimismo, la Comisión Permanente, en su sesión del 2 de abril de 2025, aprobó el extremo relacionado al denunciado **Vicente Antonio Zaballos Salinas**, expresidente del Consejo de Ministros.

El Consejo Directivo, en sesión del 7 de abril de 2025, acordó que el debate y votación del Informe Final de las denuncias constitucionales 384, 400 y 466 (acumuladas) se realice el miércoles 30 de abril de 2025, a las 18:00 horas.